Perca fluviatilis

La **perca** o **perca de río** (***Perca fluviatilis***) es una especie de pez de la familia Percidae muy abundante en los ríos y lagos de casi toda Europa central y occidental, antes su distribución llegaba hasta Siberia. En la península ibérica ha sido introducida en las cuencas del noreste para ser usada en la pesca deportiva, pero está declarada como especie invasora.[2]

Suele tener una longitud de hasta 50 cm y puede pesar hasta 4,75 kg, el cuerpo es oblongo y está cubierto de escamas ásperas y duras, el lomo es verdoso y sin embargo el vientre es plateado, posee 5 o 7 franjas oscuras en el costado.

Se comercializan los lomos limpios. De color rosado. La carne es suave y está disponible en el mercado todo el año. Admite casi todas las elaboraciones propias del pescado. Es un pescado blanco con un contenido proteico de 18 %, y 4 % de grasa.

Perca fluviatilis (en la exposición «El Moldava subacuático», Praga).

Perca

Estado de conservación

Preocupación menor **(UICN 3.1)**[1]

Taxonomía

Reino:	Animalia
Filo:	Chordata
Clase:	Actinopterygii
Orden:	Perciformes
Familia:	Percidae
Género:	*Perca*
Especie:	***Perca fluviatilis*** Linnaeus, 1758

Índice

Taxonomía
Relación con la perca amarilla
Carácter invasor en España
Referencias
Enlaces externos

Taxonomía

La primera descripción científica de la perca de río fue hecha por Peter Artedi en 1730. Definió la morfología básica de esta especie tras estudiar percas en los lagos de Suecia. Artedi describió aspectos externos de la perca.

En, 1758 Carlos Linneo clasificó a la perca de río y la denominó *Perca fluviatilis*.[3] Su descripción se basó en las investigaciones de Artedi.

Relación con la perca amarilla

Debido a su apariencia similar y de poder cruzarse, la perca amarilla ha sido clasificada algunas veces como subespecie de la perca europea. En tal caso el nombre trinomial sería *Perca fluviatilis flavescens*. Pero muchas clasificaciones tratan a los dos peces como especies diferentes.

Carácter invasor en España

Debido a su potencial colonizador y constituir una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, esta especie ha sido incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, aprobado por Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, estando prohibida en España su introducción en el medio natural, posesión, transporte, tráfico y comercio.[2]

Referencias

Área de distribución de la perca. En rojo de donde es nativo y en verde donde ha sido introducida

1. Freyhof, J. & Kottelat, M. (2008). «*Perca fluviatilis*» (http://apiv3.iucnredlist.org/api/v3/taxonredirect/16580). *Lista Roja de especies amenazadas de la UICN 2015.4* (en inglés). ISSN 2307-8235 (https://issn.org/resource/issn/2307-8235). Consultado el 13 de mayo de 2016.
2. «Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.» (https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-8565). *Boletín Oficial del Estado*.
3. «Synonyms of Perca fluviatilis Linnaeus, 1758» (http://www.fishbase.org/Nomenclature/SynonymsList.php?ID=358&SynCode=29476&GenusName=Perca&SpeciesName=fluviatilis). *FishBase*. Consultado el 23 de noviembre de 2009.

- Gilberson, Lance, *Zoology Lab Manual 4th edition*. Primis Custom Publishing. 1999.

Enlaces externos

- Wikispecies tiene un artículo sobre **Perca fluviatilis**.
- Wikimedia Commons alberga una categoría multimedia sobre **Perca fluviatilis**.

Perca fluviatilis (en la exposición «El Moldava subacuático», Praga).

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Perca_fluviatilis&oldid=120298816»

Esta página se editó por última vez el 14 oct 2019 a las 15:45.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad.
Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.